



CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA
TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 242

Tlalpan CDMX; a 14 de Octubre de 2025.

C. Adriana Dolores Borja

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] nh=30/Dic/1949 en la fosa 328 con alineamiento D- A- 1-328 del San Andrés Totoltepec para que sean reinternados inmediatamente junto al cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

Administrador de Panteones

C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ

Calle San Marcos No. 2, Col. Tlalpan Centro
C.P. 14000

